



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto Colón - Pcia de Córdoba - C.P. 5125 - Te. 499-7526

CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTOS:

La solicitud formulada por R.H. Maderas S.R.L, pertenecientes a los Sres. Valeria E. Mimessi, Natalia I. Mimessi, Raúl H. Mimessi.

Y CONSIDERANDO:

Que la inversión de un particular, es un hecho trascendente y fundamental para la vida de nuestra localidad, generando un movimiento económico importante.

Que así las cosas este emprendimiento privado de establecer una fabrica de muebles y carpintería en general, no solamente enaltecerá la zona de influencia, sino que generará varios puestos de trabajo para habitantes de nuestra localidad.

Así las cosas, el establecimiento de una industria generará gran numero de puestos de trabajo no solamente por la actividad habitual, sino también para aquellos que construyan los galpones de la futura planta.

POR TODO ELLO EL HONONARABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA : 344

ARTICULO PRIMERO: Facultar al Secretario de Catastro de la Municipalidad, a realizar los tramites pertinentes para la subdivisión de la parcela nro 2 de la manzana 99 de la 1ra secc. Los gastos que demanden esta subdivisión serán afrontados por la municipalidad de Malvinas Argentinas.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la venta a los Señores la solicitud formulada por R.H. Maderas S.R.L, pertenecientes a los Sres. Valeria E. Mimessi, Natalia I. Mimessi, Raúl de la parcela 03 de la Mz. 99 B según plano que se adjunta, en la suma de pesos siete mil (\$ 7.000) siendo abonado en 10 cuotas iguales y consecutivas de pesos setecientos (\$700).

ARTICULO TERCERO: COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES MAYO DEL 2001.

GREGORIO R. CORDOBA
Concejal
MUNIC. MALVINAS ARGENTINAS

SERGIO DANIEL GACERES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

ELSA G. MARTINEZ de VACA
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

SANTIAGO A. AGUILERA
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas